En sesión celebrada el día 25 de junio de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las convocatorias de la Mesa de Padres y Madres, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los motivos por los que los actuales responsables del Departamento de Educación han venido incumplido la normativa que regula las convocatorias de la Mesa de Padres y Madres?

La primera reunión de la Mesa de Padres y Madres de la legislatura fue convocada el 15 de mayo.

¿Cuáles los motivos de la rectificación de los actuales responsables del departamento para considerar ahora adecuada su convocatoria? ¿Tienen intención de seguir convocándola en lo que resta de legislatura? ¿Tienen alguna fecha prevista y temas a tratar?

Corella a 20 de junio de 2018

El Paramentario Foral: Alberto Catalán Higueras